

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 20 de marzo de 2018
P.I.E. N° 222/2018-2019

Señor
Dr. Alex Ferrier Abidar
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI
Beni.



Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Jeanine Añez Chávez, debiendo el Señor Gobernador responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe si el señor Cristhian Miguel Cámara Arratia, presta actualmente servicios dentro de la Gobernación Autónoma Departamental del Beni, sea con especificación del cargo que desempeña, monto de su salario mensual y la fecha de su ingreso a esa institución.--- 2. Informe si su autoridad conoce que el señor Cristhian Miguel Cámara Arratia, en su condición de militar de la Fuerza Aérea Boliviana, gozaba de “Licencia Máxima” otorgada al amparo de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, y que el plazo de dicha licencia habría fenecido.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. Lineth Guzman Wilde
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES

Gobernando con las provincias!

Santísima Trinidad, 03 de Abril de 2018
CITE: DESP. GOB/OF. No.179/2018



Señora:
Sen. Lineth Guzman Wilde
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
La Paz.-



Señora Presidenta:

En atención a la **Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N°222/2018-2019**, misma solicitada por la **Senadora Jeanine Añez Chávez**, en este sentido, remito a Usted lo requerido de acuerdo a certificación GOB-SDAF-D-RRHH N°08/2018 adjunta.

Sin otro particular, le saludo con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


Dr. Alex Ferrer Abidar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO AUTÓNOMO DEL BENI



C. Archivo
Adj. lo citado
AFA/ Blanca

